

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 29 de enero de 2026
0037146

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL/
Banco de Chile

De nuestra consideración:

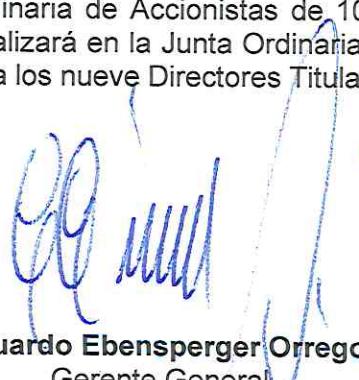
De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo como Hecho Esencial que en Sesión Ordinaria N° BCH 3.046, de fecha 29 de enero en curso, el Directorio del Banco de Chile accordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2026 con el objeto de proponer, entre otras materias, la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

- a) Deducir y retener de la utilidad del ejercicio, un monto equivalente a la corrección del valor del capital pagado y reservas de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025, ascendente a la suma de \$182.336.381.737, que se agregará a la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
- b) Distribuir en forma de dividendo el saldo de la utilidad restante, correspondiendo un dividendo de \$9,99757030464 a cada una de las 101.017.081.114 acciones del Banco.

En consecuencia, se propone la distribución como dividendo del 84,7% de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Además, de acuerdo a los Estatutos del Banco, y en consideración a la modificación de su artículo octavo accordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 10 de noviembre pasado, en la elección de Directorio que se realizará en la Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de marzo próximo, corresponderá elegir a los nueve Directores Titulares, además de los dos Directores Suplentes.

Saluda atentamente a usted,


Eduardo Ebensperger Orrego
Gerente General